

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29682 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre acuerdo de incoación de expediente de recuperación posesoria-tramite de audiencia, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

Intentada notificación en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace público el Oficio de Acuerdo de Incoación de Expediente de Recuperación Posesoria-Tramite de Audiencia de fecha 30 de mayo de 2014 dictado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, recaído sobre el expediente PAT-2014-000493, en la cual se ha resuelto lo siguiente:

"Esta Presidencia, acuerda iniciar, de oficio, el expediente de recuperación posesoria previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra D. Felipe Díaz Macayo, por la posesión ejercida, sin que conste en los archivos de esta CHT título habilitante para ello, sobre la Vivienda identificada en el Inventario General de este Organismo con el número 10.090.002.059, ubicada en el Poblado del Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) dentro de los terrenos propiedad del Estado, adscritos a esta Confederación en virtud de las obras realizadas para la construcción del Embalse de Gabriel y Galán en el t.m. de Guijo de Granadilla (Cáceres).

Conforme a lo establecido en el art. 79 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de alegaciones de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, para que si lo desea pueda presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes"

Madrid, 30 de julio de 2014.- El Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A140041168-1